

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 San Miguel, 29 de Mayo de 2013



Orden de Compra No. 162

SEÑORES : LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.
 NIT :
 CLASIFICACION : Grande Empresa

Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: Farmacia

SOLICITUD No. 005/2013

CANT.	CODIGO	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
150	01400010	C/U	KETAMINA 50MG/ML VIAL 10 ML. EMPAQUE HOSPITALARIO CONTROLADO REG.FG5531102003. FABRICANTE: LABORATORIOS VIJOSA SA. DE C.V. MARCA: VIJOSA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	\$ 3.99	\$ 598.50
			TIEMPO DE ENTREGA : 50 VIALES. 1 A 3 DIAS HAB. A RECONSTRUCCION PERMISO - 100 VIALES 20 DIAS HAB. DESPUES DE 1RA. ENTREGA. FORMA DE PAGO : Crédito 30 días		\$ 598.50
OBSERVACION:		IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR			
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		1. Anotar número de Orden de Compra en Factura 2. Para Recepción del Proveedor: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén 3. Para retiro de Quebrar: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.			c.c. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devuelva a nuestra oficina con la debida justificación.
 IRAMITO: Lic. Norma E. Fierenco



JEFE U.A.C.I.

[Signature]

Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

[Signature]
Sr. Guillermo Ventura



JEFE U.F.I.

[Signature]

Lic. Gloria Orellana de Galdámez

AUTORIZADO:

DIRECTOR

Dr. José Manuel Rucheco R.

